

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, *06* de *abril* de 1999.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 2926/98 de fecha 16 de noviembre ppdo. en su apartado a) en el sentido que en reemplazo de la señorita María Cristina Fossati que renunció, se contrate a la señorita Araksi Lara KAYNAK con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6.

Regístrese, hágase saber remítase fotocopias de fs. 62/73 a la Dirección de Administración Financiera, al Departamento de Administración de Personal y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION